



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE NOVACLINICA S.A.**

En Quito, el día martes 04 de julio del 2017, a las 19h00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Novaclínica S.A., en el Auditorio ubicado en el domicilio principal de la Compañía, esto es el 4to Piso del inmueble No E1-71 de la calle Veintimilla y Av. 10 de Agosto de esta ciudad de Quito, la cual ha sido previamente convocada, por el señor Doctor Diego Merino Zaldumbide, Presidente del Directorio, mediante convocatoria que fue publicada en el Diario "El Comercio" de la ciudad de Quito, en la edición del día lunes 21 de julio del 2017.

De acuerdo a los Estatutos Sociales de la Compañía, preside la Junta el señor Doctor Diego Merino Zaldumbide, Presidente de la Compañía, y como Secretario de la misma el Señor Ingeniero Pablo Buitrón Tinta, Gerente General de la Compañía, además, se encuentran presentes, el señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, asesor jurídico, el Ingeniero Idrián Estrella Silva Comisario de la Institución y el Ing. Gindier Acevedo Socio- Director de Acevedo & Asociados Auditores Externos.

Por tratarse de la Segunda Convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 240 de la Ley de Compañías, la Junta General se celebrará con el número de accionistas presentes, el señor Presidente pide que por Secretaria se indique el porcentaje de asistentes presentes, Secretaria da a conocer que el porcentaje de asistencia es del 21,693130% que corresponde a US\$ 893.225,69 del capital pagado. El Doctor Diego Merino Zaldumbide dispone se verifique que las comunicaciones que acreditan a cada uno de los representantes de los Accionistas, que no han concurrido por sí mismos, reúnan los requisitos de la Ley de Compañías:

1	Dra. Giovanna Santamaría	delega a	Dr. Byron Salgado
2	Dr. Ernesto Miño	delega a	Dr. Patricio Bucheli

Una vez que se constata el quórum y las delegaciones, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y pide que por secretaria se proceda a dar lectura de la Convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

**SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NOVACLINICA**

S.A.-De conformidad con la Ley de Compañías, su Reglamento y los Estatutos Sociales de la Compañía, se convoca a los accionistas de Novaclínica S.A., a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en la ciudad de Quito, el día martes 04 de julio del 2017, a las 19h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Veintimilla E1-71 y Av. 10 de Agosto.- Por tratarse de la Segunda Convocatoria, la Junta se celebrará con el número de accionistas presentes para conocer

y resolver sobre el siguiente Orden del Día.-Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-1.Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016.- 2. Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- 3. Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- 4.Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- 5. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.- 6. Designación de Auditoría Externa y fijación de honorarios.- 7. Designación de Comisario principal y suplente, y fijación de honorarios.- Se convoca de manera expresa e individual al Comisario de la compañía señor Ingeniero Idrán Estrella Silva, quien tiene su domicilio en la Av. Colón E4-105 y 9 de Octubre de la ciudad de Quito.- Los informes y los Estados Financieros antes mencionados se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la Gerencia General, Torre II, ubicada en la calle Alonso de Mercadillo E1-84 y Ulpiano Páez de la ciudad de Quito.- Dr. Diego Merino Zaldumbide.- PRESIDENTE.-Quito junio 21, 2017

El Presidente solicita se proceda a dar lectura al primer punto, deja constancia que antes de conocer y resolver el orden del día se encuentran accionistas presentes que representan el 40.280300% del capital social.

Indica también que por disposición de la Superintendencia de Compañías la sesión será grabada en su totalidad, por lo que ruega que las intervenciones de cada uno de los señores accionistas sean en voz alta.

1. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

El Dr. Diego Merino Zaldumbide pide al Ing. Pablo Buitrón Gerente General proceda a dar lectura del informe de la administración.

Se procede a dar lectura del informe de la administración, el mismo que es parte integrante del acta y que en resumen contiene los siguientes puntos:

- Entorno Económico
- Cumplimiento de Resoluciones de Junta General de Accionistas
- Resoluciones de Directorio
- Informe de la Dirección Médica
- Informe del ámbito administrativo financiero
- Información financiera relevante
- Índices financieros
- Proyecciones

Una vez concluida la presentación del informe, el Dr. Diego Merino Zaldumbide pide a los señores accionistas presentes sus observaciones al respecto:

El Dr. Francisco Mora pide la palabra, manifiesta que es necesario realizar un control administrativo en la empresa Novalab, así como también en farmacia. Con respecto a la



glosa presentada por la Contraloría General del Estado de \$ 5'623,000,00, pregunta cómo esto afectaría en los balances de los años 2017 y 2018.

El Dr. Carlos Lemos desea aclarar que si bien Novalab tuvo pérdidas en el ejercicio económico del año 2016, Novaclinica no ha dejado de recibir los ingresos por tema de comisiones. Los ingresos de Novalab se redujeron principalmente por disminución de pacientes IESS, y también porque muchos de los exámenes que se realizan para este tipo de pacientes tienen una ganancia írisoria y en otros inclusive pérdidas.

El Dr. René Maldonado solicita una explicación más detallada de la glosa que ha impuesto la Contraloría a Novaclinica S.A, en que trámite se encuentra actualmente ? y la contestación que ha dado la contraloría a nuestra impugnación?.

El Dr. Emilio Cattani pide una aclaración sobre el valor de \$ 642K USD que corresponde a una sobreestimación de los ingresos del año 2015.

El Dr. Patricio Bucheli pide se informe a los Accionistas qué implicaciones tuvo la sobreestimación de \$ 642K USD en los ingresos del año 2015, los responsables y que acciones se tomarán para que esto no se vuelva a repetir.

El Dr. Diego Merino informa que todas las dudas de los señores Accionistas serán cubiertas para ello el Ing. Pablo Buitrón preparó una presentación, antes de pasar a la presentación desea aclarar que la sobreestimación fue identificada en el mes de agosto por el Lcdo. Mario Marín ex gerente de Novaclínica S.A., este fue un grave error originado por el sistema informático, por deficiencias del sistema y falta de un control adecuado , justamente para poder solventar todos estos inconvenientes se contrató una empresa auditora y fiscalizadora con quienes se ha conseguido el cumplimiento del 100% de un contrato que se firmó en el año 2008.

El error de sobreestimación fue de difícil detección por contabilidad, auditores externo, comisario, y para la Gerencia General de ese tiempo. Cede la palabra al Ing. Pablo Buitrón para que realice la presentación, información que es parte integrante del acta.

El Ing. Pablo Buitrón manifiesta que justamente para explicar de mejor manera algunos puntos importantes preparó una presentación en la cual dará contestación a interrogantes de los señores accionistas.

1. Comportamiento del Mercado.- El porcentaje de la utilidad sobre la venta de las principales clínicas está a un promedio de 1,30%, esto quiere decir que el sector de la salud a nivel privado está pasando por una etapa difícil.

El Dr. César Carrillo pide la palabra y manifiesta que los datos indican claramente la situación por la que está pasando el sector de la salud a nivel privado, incluso aquellas clínica que nunca han tenido convenio con el IESS presentan pérdida en el ejercicio del

año 2016. Con respecto al tema de atención de pacientes del IESS, tampoco considera estratégicamente apropiado reducir la atención, por la infraestructura que se ha adecuado durante todos estos años.

Continuando con la exposición, se presenta:

2. Cuadro de ingresos comparados con la utilidad, desde el año 2010 al 2016.- en el año 2016 la utilidad significó el 0,22% de los ingresos,
3. Cuadro comparativo de resultados con corrección de error.- En este cuadro se muestra los valores reales sin la sobreestimación de \$ 642k USD.
4. Análisis de la utilidad 2016.- Explica el resultado de la utilidad registrada en dicho año.
5. Cuadro de volúmenes.- En el año 2016 los pacientes tuvieron el siguiente comportamiento: hospitalizados se redujeron en un 3% y por emergencia en un 16% con relación al año 2015.
6. Facturación de las compañías aseguradoras.

El Dr. Francisco Cruz pide la palabra, presenta la siguiente observación, existe burocracia a nivel del personal que labora en el área administrativa a su apreciación no hace bien su trabajo, no están comprometidos con la institución, y se debería tomar correctivos definitivos.

7. Recurso Humano, cuadro comparativo en número de colaboradores del año 2015, 2016 y lo que va del año 2017. Existiendo a junio del 2017 una reducción del 4% en personal.
8. Cuentas por Cobrar IESS.- A diciembre del año 2016 la cuenta por cobrar al IESS asciende a \$ 3'799M USD.
9. Tema Contraloría. Al momento se encuentra en estado de predeterminación la glosa No. 2412 por los 5'623M USD, en la contestación dada se indicó que la glosa adolece de la falta de motivación, es ilegal por haberse establecido una responsabilidad no justificada, este proceso podría durar aproximadamente 2 años, y no hemos tenido una respuesta a nuestra impugnación al momento.
10. Ingresos de Novalab.- La institución recibe de Novalab dos tipos de ingresos, uno por comisiones y otro por dividendo, debido a la pérdida registrada por Novalab en el ejercicio económico del año 2016 no recibió el dividendo, pero si el ingreso por comisiones.

El Dr. Diego Merino pone a consideración de los señores Accionistas el Informe de la Administración, para su aprobación.

Por unanimidad los señores accionistas resuelven aprobar el Informe de la Administración correspondiente al año 2016.



2. INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Dr. Diego Merino pide al representante de la firma auditora Acevedo y Asociados se sirva dar lectura del informe de Auditoría Externa, el mismo que es parte integrante del acta.

“contiene en resumen lo siguiente:

- **Opinión con salvedades**
- **Fundamento de la opinión con salvedades**
El informe de Auditoría Externa contiene salvedad, debido a que no les fue posible a la fecha de emisión del informe obtener evidencia de auditoría, que permita determinar, el grado de recuperación de las cuentas por cobrar vencidas y que la provisión por deterioro establecidas al 31 de diciembre de 2016 sea suficiente para cubrir las eventuales pérdidas que puedan suceder.
- **Párrafo de énfasis**
- **Responsabilidad de la Gerencia de la compañía**
- **Responsabilidad del auditor**
- **Informe “sobre otros requisitos legales y normativos”**

Una vez leído el informe, el Dr. Diego Merino pone a consideración de los señores accionistas para su aprobación.

Por unanimidad la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por la empresa Acevedo & Asociados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

3. INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El Dr. Diego Merino pide al Ing. Idrían Estrella Comisario de la Institución se sirva dar lectura del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que es parte integrante del acta.

El Ing. Idrían Estrella procede a dar lectura.

El Dr. Diego Merino, pone a consideración de los señores accionistas el informe de Comisario para su aprobación.

El Dr. Francisco Cruz pregunta cuál es su recomendación o sugerencia?, El Ing. Idrían Estrella manifiesta que entregó un documento a la Gerencia General con las recomendaciones respecto al control interno y mejoras en ámbito gerencial, los mismos que están siendo evaluados por la administración.

La Junta General resuelve aprobar por unanimidad el informe del Comisario respecto al ejercicio financiero del año 2016.

4. ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

El Ing. Pablo Buitrón Gerente General da lectura a los Estados Financieros de Novaclinica S.A., mismos que son parte integrante del acta.

El Dr. Diego Merino pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros para su aprobación.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2016, dejando constancia de la abstención de los administradores *en la votación*.

5. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

El Dr. Diego Merino manifiesta que en este punto la Administración tiene una recomendación que hacer a la Junta de Accionistas.

El Ing. Pablo Buitrón informa a los señores Accionistas: La administración recomienda a la Junta General de Accionistas que las utilidades del año 2016, se mantenga en una cuenta *de resultados acumulados*.

La Junta General por unanimidad resuelve aprobar la recomendación de la administración; esto es, que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016 se mantengan en una cuenta de resultados acumulados.

6. DESIGNACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA

El Dr. Diego Merino propone a la Junta de Accionistas que se designe para el año 2017 como Auditor Externo a la empresa *Acevedo y Asociados, empresa que realizó la Auditoría de los estados financieros del año 2016*, pone a consideración.

La Junta General por mayoría resuelve contratar a la firma Auditora ACEVEDO & ASOCIADOS como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017, autorizando a la Administración proceda a su contratación.

7. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.

El Dr. Diego Merino propone a la Junta de Accionistas que se designe como Comisario Principal al Ing. Idrián Estrella y como Comisario Suplente la Sra. Silvana Baca Oleas para los ejercicios



económicos del año 2017, profesionales que trabajaron en el informe de Comisario para el ejercicio económico del año 2016, pone a consideración de la Junta.

La Junta General por unanimidad resuelve designar como Comisario Principal al Ing. Idrián Estrella y como Comisario Suplente la Sra. Silvana Baca Oleas.

El Dr. Diego Merino agradece a los presentes y solicita un receso a la Junta General para la elaboración del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas y da por terminada la sesión siendo las 22h00.

Dr. Diego Merino Zaldumbide
PRESIDENTE

Ing. Pablo Buitrón T.
GERENTE GENERAL/ SECRETARIO

